

Informe de Actividades Diciembre 2025

Guatemala 30 de diciembre de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Diciembre de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-482-2025-029
2. Nombre: María Gertrudis de León Gavarrete
3. Unidad Administrativa: Comunicación e Información
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en incorporar a la página web los contenidos comunicacionales y visuales que se requieran.	- Se apoyó con la actualización de información institucional en la página web a través de: - La socialización de más de 10 notas periodísticas (en la página institucional y las de gobierno) - Subida de documentos solicitados al área correspondiente - Creación de páginas - Cambio e incorporación de botones y/o banners cuando fue solicitado
2	b) Apoyo en la administración de las redes sociales para la socialización de información de la institución.	- Durante el mes se mantuvo la constante actualización de información en las redes sociales institucionales con la socialización de diversas actividades que se realizan a nivel central y departamental en materia de la seguridad alimentaria y nutricional. - En dicho aspecto se compartieron videos, infografías, notas periodísticas, boletines y demás contenido alusivo a días conmemorativos del mes o al tema coyuntural, entre otros. Por lo anterior se realizaron más de 200 publicaciones en las cuentas institucionales. - Además, cuando fue solicitado se realizó el cambio de imagen de portada en las páginas centrales y de las delegaciones departamentales.
3	c) Elaboración de informes de métricas de las redes sociales de la institución.	- Al finalizar el mes se compartió un informe con las métricas digitales de las siguientes cuentas en redes sociales: - Facebook - Twitter - Instagram - Tiktok - You Tube - Linkedin - Página web - También se realizaron los indicadores correspondientes al mes

		en la matriz de Control de Productos de la Dirección de Comunicación e Información.
4	d) Monitoreo y seguimiento de publicaciones de las 22 páginas departamentales para informar sobre las acciones a nivel territorial mediante la planificación de contenido en las tres cuentas principales.	Se dio seguimiento a las páginas departamentales de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Facebook, con el fin de monitorear su actividad digital. Además, se elaboró un informe cuantitativo de las publicaciones del período y se brindó apoyo en la redacción y revisión de los textos que enviaron o publicaron.
5	e) Apoyar en el diseño estrategias que permitan el crecimiento de la comunidad digital con la que interactúa la institución.	Con el objetivo de fortalecer el crecimiento de la comunidad en redes sociales, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Realización de reuniones para el intercambio de ideas. Análisis y diagnóstico de la comunidad y del contenido actual. Programación y planificación de contenido.
6	f) Apoyar en la actualización de manuales de uso y administración de las redes sociales de la institución.	Se apoyó en la actualización del manual de uso y administración de las redes sociales de la institución, finalizando el proceso y dejando los documentos actualizados para su utilización.
7	g) Otras actividades que sean asignadas.	Se brindó el apoyo solicitado en: -La búsqueda de fotografías, videos y documentos -Elaboración de informes - Subida de videos al canal de You Tube - Actualización y diagramación de información en la página institucional -Monitoreo de medios, entre otras más que fueron asignadas y se detallan en el informe de productos.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Comunicación e Información de SESAN.

Atentamente,


 f) María G. de León Gavarrete
 Licenciada en Ciencias
 de la Comunicación
 Colegiado: 51944
 DPI 1658 01085 0101


 f) Lidia Lynda Argentina Guzmán De León
 Directora de Comunicación e Información en Funciones
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f) _____

f) _____

Informe Final de Actividades

Guatemala 30 de diciembre de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 3 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2025, con el fin de dar base a la cláusula décima segunda del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-482-2025-029
2. Nombre: María Gertrudis de León Gavarrete
3. Unidad Administrativa: Comunicación e Información
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en incorporar a la página web los contenidos comunicacionales y visuales que se requieran.	• Durante el periodo se apoyó en la actualización de información en la página web de la SESAN, incluyendo la socialización y réplica de más de alrededor de 20 notas periodísticas, la carga de documentos en las áreas correspondientes, la creación de nuevas páginas y la incorporación o modificación de botones y banners según lo solicitado. También, como resultado de ello se obtuvo las siguientes métricas: Impresiones: 1,073,052 Visitas: 30,483
2	b) Apoyo en la administración de las redes sociales para la socialización de información de la institución.	• En noviembre y diciembre se mantuvo una actualización constante de las redes sociales institucionales mediante la difusión de actividades desarrolladas a nivel central y departamental en materia de seguridad alimentaria y nutricional. Se compartieron videos, infografías, notas periodísticas, boletines y contenido relacionado con días conmemorativos y temas coyunturales, acumulando más de 400 publicaciones en total. Además, se realizaron los cambios de imagen de portada y perfil en las páginas centrales y delegaciones departamentales cuando fue requerido. Asimismo, se atendieron de forma constante las consultas y comentarios de la comunidad en las diferentes plataformas de redes sociales. En este aspecto se realizaron alrededor de 500 publicaciones. En este aspecto se obtuvo como resultado los siguientes datos: Alcance: 225268 Impresiones: 385720 Interacciones: 16887

3	c) Elaboración de informes de métricas de las redes sociales de la institución.	Al cierre de cada mes se elaboró y compartió un informe con las métricas digitales de las cuentas institucionales en Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, YouTube, LinkedIn y la página web, en este sentido se entregaron 2 informes. Asimismo, se actualizaron los indicadores mensuales en la matriz de Control de Productos de la Dirección de Comunicación e Información. Se ganaron 789 seguidores Se obtuvo 35785 reproducciones en YouTube y Tiktok.
4	d) Monitoreo y seguimiento de publicaciones de las 22 páginas departamentales para informar sobre las acciones a nivel territorial mediante la planificación de contenido en las tres cuentas principales.	Durante el período se realizó el monitoreo de la actividad digital de las 22 páginas departamentales de la SESAN en Facebook. Además, se elaboraron dos informes cuantitativos de sus publicaciones y se brindó apoyo en la redacción, revisión y publicación de los textos que compartieron. -También se apoyó con la redacción y revisión de textos enviados por ellos para su publicación
5	e) Apoyar en el diseño estrategias que permitan el crecimiento de la comunidad digital con la que interactúa la institución.	Durante noviembre y diciembre, se brindó apoyo en el diseño de estrategias destinadas a fortalecer y ampliar la comunidad digital que interactúa con la institución. Estas acciones se enfocaron en optimizar el alcance, la participación y el posicionamiento en redes sociales, mediante la promoción de contenidos relevantes, informativos y educativos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional. Asimismo, se impulsó una comunicación más efectiva con los distintos públicos a través de las diversas cuentas institucionales en redes sociales.
6	f) Apoyar en la actualización de manuales de uso y administración de las redes sociales de la institución.	Como resultado final, se concluyó la actualización de la Guía para el uso de redes sociales institucionales, dejando el documento completamente revisado y actualizado. Esta actualización aseguró que el contenido fuera pertinente y respondiera a las necesidades de la institución, quedando listo para su implementación.

7.	g) Otras actividades que sean asignadas.	• Se proporcionó el apoyo requerido en diversas tareas, tales como: -Búsqueda de fotografías, videos y documentos; -Elaboración de informes; -Carga de contenidos audiovisuales en el canal de YouTube; - Actualización y diagramación de información en la página institucional; -Monitoreo de medios; -Publicación de actividades en las páginas departamentales; -Entrega de Síntesis matutina, entre otras actividades asignadas, las cuales se detallaron en el informe de productos mensual.
----	--	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Comunicación e Información de SESAN.

Atentamente,


María G. de León Gavarrete
Licenciada en Ciencias
de la Comunicación
Colegiado: 51944
 f) _____
 DPI 1658 01085 0101


Licda. Lynda Argentina Guzmán De León
 Directora de Comunicación e Información en Funciones
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 f) _____

f) _____

f) _____